



3 de julio de 2020  
**Circular R-25-2020**

### A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Estimadas funcionarias interinas:  
Estimados funcionarios interinos:

De la manera más cordial les extiendo un saludo en esta particular coyuntura que vive nuestra institución y la humanidad en general, y lo hago solidariamente para externarles que si la coyuntura es incierta para todas las personas, comprendo que con más razón lo es para el personal que se encuentra en condición laboral interina.

En dicho contexto deseo señalarles que, este servidor y quienes me acompañan como colaboradores más próximos, estamos seguros que es urgente una revisión profunda del régimen docente, para lograr una dignificación laboral más integral que la lograda hasta el momento, pero para una administración transitoria y de pocos meses es imposible atender la radicalidad de tal situación.

Desde tal conciencia, es nuestro interés comunicarles que esta Rectoría ha tomando todas las previsiones del caso para garantizar los derechos laborales que les corresponde a cada una y a cada uno de ustedes, incluyendo desde luego y según es posible definir para el próximo año, en el cual se deberá garantizar los nombramientos en correspondencia al número de semanas que la estabilidad impropia tutela. En razón de esto, quisiera pedirles que mantengan confianza en la vocación humanística del Alma Mater que me corresponde resguardar.

Pronto estaremos emitiendo indicaciones más específicas junto con las directrices que fueran necesarias para que lo indico anteriormente sea cumplido a cabalidad.

Atentamente,

Este documento está firmado digitalmente 

Dr. Carlos Araya Leandro  
Rector

EAV/SVZM  
C. Archivo